



La atención al ciudadano y profesionales en los Juzgados y Tribunales como factor a tener en cuenta para la Humanización de la Justicia

SUMARIO:

- 1.- Introducción.
- 2.- Idea de la Humanización: apreciación personal
- 3.- Factores y campos de la humanización.
- 4.- La posible aplicación de la humanización en la administración de Justicia, en concreto en la atención al público.
- 5.- Conclusión.

EN BREVE:

Esta doble visión de la Administración de Justicia, junto con una formación específica en campos de intervención psicológica y humanización, puede aportar elementos de consideración en la apasionante tarea de Humanizar la Justicia

DESTACADOS:

- “El propio concepto de distancia implica un espacio “vacío” (de humanidad nos

preguntamos) entre una persona y otra”

- **“La tarea de humanizar o humanizarse se aprende, y que nunca deja de aprenderse”**
- **“También está la humanización en la escucha activa del funcionario y del abogado o del procurador recogiendo la inquietud de uno y el desbordamiento del otro, sin perder la paciencia”**
- **“Esta actitud genera aptitud y competencia, predisposición a un trato más cordial, atento**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |